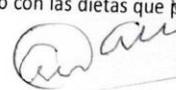
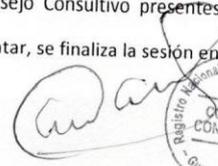


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-****NÚMERO CUARENTA Y UNA GUIÓN DOS MIL QUINCE (41-2015)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día ocho (8) de septiembre de dos mil quince (2015), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, Presidente**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente, Lic. Rubén Darío Narciso Cruz. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cuarenta guión dos mil quince (40-2015). **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1** Acuerdo de Directorio número 183-2015, por medio del cual conceden permiso laboral con goce de salario a los trabajadores del Registro Nacional de las Personas, el día lunes siete de septiembre de dos mil quince. **2.2** Ref. B-02-UIP-379-2015, por medio de la cual informa que las Actas números 36 y 37-2015, del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web de la Institución. **2.3** Ref. DE-2062-2015, de fecha dos de septiembre del presente año, suscrito por el Director Ejecutivo, por el que se solicita "copia simple del acta del Consejo Consultivo en la que conste que sus miembros emitieron opinión en relación al vencimiento del plazo del contrato administrativo 55-2008, suscrito entre el RENAP y la entidad Easy Marketing, S.A. para proveer el servicio del sistema integrado (hardware y software) de identificación e impresión del Documento Personal de Identificación –SIDI- y servicios relacionados". **2.4** Ref. CGC-RENAP-EE-012-2015, por medio de la cual el Lic. Fredy Roberto López Herrera, Auditor Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, solicita sea respondido el cuestionario de control interno correspondiente al subgrupo 06 y renglón 061, relacionado con las dietas que perciben los




miembros del Consejo Consultivo del RENAP. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta guión dos mil quince (40-2015). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 183-2015, por medio del cual conceden permiso laboral con goce de salario a los trabajadores del Registro Nacional de las Personas, el día lunes siete de septiembre de dos mil quince. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.2** Se procede a dar lectura a la Ref. B-02-UIP-379-2015, por medio de la cual informa que las Actas números 36 y 37-2015, del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web de la Institución. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.3** Se procede a la lectura del oficio Ref. DE-2062-2015, de fecha dos de septiembre del presente año, suscrito por el Director Ejecutivo, por el que se solicita "copia simple del acta del Consejo Consultivo en la que conste que sus miembros emitieron opinión en relación al vencimiento del plazo del contrato administrativo 55-2008, suscrito entre el RENAP y la entidad Easy Marketing, S.A. para proveer el servicio del sistema integrado (hardware y software) de identificación e impresión del Documento Personal de Identificación -SIDI- y servicios relacionados" Al respecto, el Consejo Consultivo, luego de revisar las actas que documentan las sesiones en las cuales se abordó el tema, acuerda informar al Director Ejecutivo que se puede consultar los números: 46-2014, de fecha diecisiete de octubre de dos mil catorce, en su punto cuarto; 23-2015, de fecha veintidós de mayo de dos mil quince, en su punto segundo; 25-2015, de fecha dos de junio de dos mil quince, en su punto segundo, inciso D) y numeral 3; y la 34-2015, de fecha veintiocho de julio de dos mil quince, en su punto tercero, (primer informe circunstanciado de labores del presente año). **2.4** Se procede a dar lectura a la Ref. CGC-RENAP-EE-012-2015, por medio de la cual el Lic. Fredy Roberto López Herrera, Auditor Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, solicita sea respondido el cuestionario de control interno correspondiente al subgrupo 06 y renglón 061, relacionado con las dietas que perciben los miembros del Consejo Consultivo del RENAP. La Asistente informa a los miembros del Consejo Consultivo que por medio de la Ref. CC-217-2015, se cumplió con lo solicitado por la Contraloría General de Cuentas. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día viernes once de septiembre de dos mil quince, a las doce horas con treinta minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad, con el objeto de tratar asuntos pendientes y revisar la correspondencia recibida de las autoridades del RENAP. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en



Registro Nacional de las Personas
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C. A.

el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio. Se hace constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



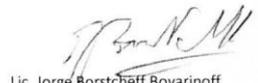
Lic. Robén Darío Narkiso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE



Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE-



Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-



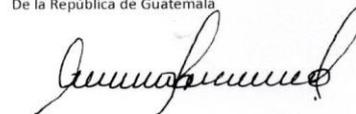
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT



Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

